Año II. Domingo 25 de Agosto de 1872. Núm. 343.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona 1 mes 8 rs 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 5, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 25 DE AGOSTO DE 1872

¡QUE VERGUENZA!

«Ya veremos cuando llegue el dia del piligro.»

Hé aquí la constante exclamacion con que contestaban los díscolos del partido progresista de esta capital cada vez que el escrutinio de una votacion, el prestigio de un nombre ó la fama de una vida consagrada á la libertad y á la patria les obligaba á reconocer la superioridad de alguno y doblegar de mala gana la cabeza.

El peligro se presentó; los republicanos se echaron á la calle y los díscolos apenas llegaron al nivel de los demás, y aun hay quien cuenta que alguno dió tales muestras de flojedad, que casi se podria decir que llegó hasta la connivencia. Seamos, sin embargo, tolerantes y supongamos que aquella vez no se distinguieron porque les faltó la fé, dadas las grandes simpatías que con los republicanos habian tenido siempre.

No tardó en presentarse un nuevo peligro; los carlistas levanteron la bandera de la guerra civil y nada vimos de parte de los díscolos que tendiese á justificar sus antiguas bravatas.

Hombres modestos que nada habian dicho, que nada habian prometido, que nada nos hacian esperar, fueron los que con el kepis rojo en la cabeza, con la canana en el cinto y con el fusil en la mano, desafiaron las iras del carlismo batiéndose denodadamente en Ridaura, en Santa Coloma, en Breda, en Anglés, en Amer y en otros puntos y los que no tuvieron ocasion de medir sus armas con los constantes enemigos de la causa liberal, guardaron las poblaciones impidiendo la exaccion de cantidades crecidas, sirvieron de guias á las columnas, recogieron sus heridos, custodiaron sus municiones y prestaron servicios que fueron apreciados en todo su valor por el sufrido soldado que les miraba como á compañeros de armas.

Un dia sube al poder el partido radical y los díscolos se apresuran á ofrecerle, mas no desinteresadamente, su raquítica y problemática fuerza, y por obra y gracia de la falta de conocimiento en Madrid de lo poco que significan y valen en esta provincia, hé aquí que se hacen árbitros de ella y logran lo que habia sido el objeto constante de sus afanes, á saber, privar en el gobierno civil y en la comandancia militar de una manera esclusiva.

El peligro seguia y sigue aun y todos los ojos se ponian en los díscolos para observar esta vez cómo aprovechaban la ocasion de distinguirse.

¡Qué chasco mas solemne se ha llevado la provincia!

Si en vez de decir que en el dia del conflicto ocuparian el puesto de mas peligro, hubiesen dicho que ocuparian el de mas lucro, hoy su veracidad no se encontraria desairada.

Mientras los que nada prometieron tienen en grande riesgo sus vidas, los que tanto nos hicieron esperar se contentan con tener en grande aumento sus bolsillos.

Esto no bastaba, sin embargo, para completar la ignominia.

Era preciso una gran iniquidad con los que ocupan el lugar que ellos se habian quijotescamente reservado; era preciso venderlos como un rebaño, entregarlos atados de piés y manos á sus enemigos, desarmarlos, dejarlos solos en poblaciones abiertas y sin guarnicion, hacerles reconocer la superioridad, la mayor influencia de sus enemigos carlistas y republicanos, y sin formacion de espediente, sin oirles, sin pedir informes á los gefes de las columnas, sin consultar los antecedentes que acerca de su creacion y de sus servicios existian, se les ha declarado disueltos, no en virtud de un fallo sereno é imparcial, sinó en virtud de un trato ó de un pacto de compraventa.

Los díscolos, despues de mostrar que eran incompatibles con todo órden y disciplina de partido, han demostrado que tenian el corazon cerrado á todo valor y á toda nobleza.

¿Qué se dirá del tacto que ha precedido á la adquiesencia de la autoridad á tales medidas?

La fuerza no suele triunfar restando; á bien que, tal vez, la táctica de los radicales sea distinta de todas las demás, puesto que les vemos querer dominar dos guerras, una en la península y otra en la isla de Cuba, quedándose sin soldados.

Las columnas no tendrán puntos de apoyo en pueblos diseminados en nuestra accidentada provincia, ni se podrá dejar á los soldados rezagados, á los enfermos, y á los heridos con la confianza con que se ha hecho hasta hoy en la seguridad de que los guardarian los voluntarios.

Sabido es que las tropas necesitan proveerse muy amenudo de municiones en razon al gran consumo que de ellas se hacen; pues bien; cada vez que esto suceda, las columnas tendrán que ir á Figueras ó venirse á esta plaza con gran pérdida de tiempo para ellas y con gran ventaja de las partidas carlistas á las cuales, despues de cada fuego, ya se les podrá echar un galgo.

El prestigio moral de los liberales decaerá, y la torpeza con que se está obrando, no dejará de dar aliento á nuestros enemigos, quienes, segun públicamente pregonan, todo lo esperan confiadamente de lo resultados finales que ha de dar una política torpe y un gobierno desatentado; y mientras el soldado habrá de seguir batiéndose de veras, los carlistas serán tratados como si hiciesen una guerra de mentirijillas.

Candidatos radicales: vosotros volvereis á Madrid ó á Barcelona, probablemente derrotados por esos mismos republicanos y carlistas á quienes todo lo habeis concedido, y nosotros quedaremos luchando con el desengaño y con la desesperacion, al vernos entregados sin defensa á las iras de un enemigo implacable.

¡Díscolos! hé aquí el fruto de vuestra traicion; autoridades débiles é inespertas, he aquí el resultado de vuestras torpezas.

¡CUANTO RADICAAAAAL!!!

Ayer comenzaron las elecciones para diputados á Córtes con la eleccion de las mesas, pero á no haberlo visto no lo hubieramos creido. Que agitacion, que movimiento, que animacion se notaba en esta pacífica poblacion con motivo de haber puesto los radicales en planta todas sus influencias, todos sus medios y todas sus bastas relaciones.

El comercio, la industria, la banca, las artes, todas las clases sociales se apresuraron á prestar su apoyo al gran partido, al partido del órden, al partido eminentemente liberal, eminentemente dinástico, eminentemente constitucional, eminentemente fuerte y eminentemente popular.

Porque eso, sí; el radicalismo en esta provincia es popular, tan popular que no puede ser mas, partido alguno. Es cierto que le combaten los carlistas; es verdad que le hacen una oposicion fuerte los republicanos verdaderos, es verdad que no le prestan su apoyo los liberales conservadores, es verdad que el militarismo le corresponde agradecido á sus favores, es verdad que todos le odian de muerte, pero es lo cierto tambien que el partido que mangonea es fuerte, fuertísimo, imponente, irresistible, invencible, atroz y sobre todo omnipotente.

¡Vaya si lo es! Pues que ¿es un grano de anis contar con los empleados aunque muchos de ellos se llamen andana, con los porteros de las oficinas, con los agentes de órden público, con la comision permanente, con el ejército hoy que está tan potente y tan favorececido y sobre todo, con la autoridad que dá el poder y con los médios que dá la autoridad?

Cuando decímos que á no verlo visto ayer no lo hubiéramos creido, crean nuestros lectores que nos quedamos cortos. ¡Que gentio *de gente* radical! Parece imposible, pues hasta las piedras de nuestras calles se convertian en

electores radicales ¿quien hubiera dicho que los hombres de la situacion tenian apoyo tan grande en la opinion pública? Y tan callado que lo tenian y tan reservado, sin duda porque querian darnos la grata sorpresa que en verdad nos dieron.

Confesamos que estamos perdidos los que militamos en la oposicion; desde hoy los radicales ya no serán una exigua fraccion, sinó una numerosa guardia de cuatro soldados y un cabo dispuesta siempre á vencer en buena lid á los microscópicos partidos de oposicion.

Es tanta la sensacion que nos produjo la eleccion de ayer, que no podemos ocultar nuestra admiracion profunda.

Sí, señores, sí; estamos *adoquinados* como diria un prohombre del radicalismo; los radicales son cuatro y un cabo ¿pueda haber mayor fatalidad para nosotros?

Á LOS REPUBLICANOS BENÉVOLOS. (!!!)

¿No dicen los republicanos *benévolos* de esta provincia por médio de su órgano en la prensa *La Provincia*, que los que combaten la coalicion federo-radical no cumplen con sus deberes y no son republicanos?

Pues hagan el favor de leer los siguientes párrafos que tomamos del periódico *La Igualdad*, órgano autorizado de ese partido. Dice hablando de elecciones y refiriéndose á esos desdichados *benèvolos;*

«El partido republicano debe reconcentrarse, prepararse y unirse para ese dia, que acaso no esté lejano, *y entre tanto debe luchar en los comicios*, VOTANDO EN MASA Á LOS CANDIDATOS FEDERALES, ALLÍ DONDE LOS HAYA, *y en los distritos en que no se presente á disputar el triunfo un republicano, á favor de los candidatos antidinásticos, cualquiera que sea su procedencia.*»

¿Entienden los señores benévolos lo que acaban de leer? ¿No? Pues allá vá otro parrafito.

«Para que los monárquicos de todas clases y procedencias pierdan sus esperanzas, dejando de alimentar ilusiones quiméricas y á fin de prevenir á aquellos de nuestros amigos de buena fé que pudieran caer incautamente en las redes tendidas por la reaccion, debemos declarar muy alto, y de una vez para siempre, que NO HAY UN SOLO REPUBLICANO TRANSIGENTE *con la monarquía ni con los gobiernos monárquicos;* porque, EN EL MERO HECHO DE TRANSIGIR CON NUESTROS ENEMIGOS, DEJARIA DE SER REPUBLICANO PARA CONVERTIRSE EN UN APÓSTATA.

Nosotros no conocemos ningun republicano que esté en ese caso, pues, si así fuera, *le denunciariamos como* TRAIDOR AL PARTIDO, que para ello nos sobra dignidad y energía; y si, por desgracia, hubiere alguno capaz de cometer esa felonía, *agradeceríamos que se nos demostrase, para desenmascararle inmediatamente.*»

¿No comprenden todavía los *benévolos* lo que dice *La Igualdad?* Pues lean lo que dice el periódico federal *La Cooperacion*. Dice:

«Para medidas *prudentes*, los republicanos *benévolos*.

El comité provincial de Gerona ha acordado que los republicanos presenten candidatos en Figueras, La Bisbal, Torroella y Viladamuls, que son los que, en su concepto, ofrecen probabilidades de triunfo; pero que se abstengan de presentarlos en Gerona, Santa Coloma, Olot y Puigcerdá, por temor de que la lucha en estos distritos diera la victoria á los partidos reaccionarios.

Y tan léjos hace ir este temor á los señores del comité provincial de Gerona, que recomiendan ese emitan los sufragios *en favor de la candidatura radical*, si otra reaccionaria pudiese adquirir esperanzas de triunfo.

En favor de la candidatura radical, lo repetimos para que nuestros lectores no crean nos hemos equivocado.

Y lo recomienda *un comité provincial republicano*, estamos seguros de ello.»

¿Ahora lo entienden los *benévolos?*

Quienes son los buenos republicanos, ¿los *benévolos* ó los que quieren votar á un candidato republicano?

¡Pobres *benévolos!* ¡pobres *benévolos!*

VAYAN ENTERANDOSE.

Tanto los infelices radicales que creian en el buen resultado de la *benevolencia*, como los republicanos *benévolos* que creian ejercer presion en el ánimo y libérrima voluntad de sus correligionarios para que se aliaran con los radicales, pueden leer los siguientes datos que tomamos del autorizado periódico republicano federal *La Igualdad:*

«El partido federal, dice, acepta la lucha electoral con resolucion, con entusiasmo, por una mayoría inmensa; irá á las urnas compacto y decidido, y del mismo modo que á los comicios, irá á cualquier otro terreno á que se le provoque ó à que acuda la mayoría, la cual no se detendrá en su camino ni se dejará imponer *por nada ni por nadie*.

Alcoy, Castelar. Sueca, Orense ó Ignacio Llerandi. Valencia (tres distritos), Guerrero, Sorni, Cervera. Ubeda, Figueras. Loja, Moraita. Reus, Abarzuza. Castellon, Gonzales Chermà. Segorbe, Ocon. Málaga (tres distritos), Palaca Carrion. Saller, Campillo, Miguel Cuevas. Velez-Malaga, José Luis Gener. Gaucin, Jose Carvajal. Jaen, Josè Calatayud. La Carolina, General Pierrad. Avila, Diaz Perez. Menorca, Ladico. Vinaróz, Perez Guillen (El Enguerino). Tarragona, José Maria Torres. Valls, José Tomàs Salvany. Tortosa, Villamil. Vendrell, Pedro Bobé. Barbastro, Luis Blanc. Albacete, Andrés Vicente Atienza. Almansa, Lopez Haro. Hellin, Montoya. Casas Ibañez, Sanchez Villora. Tordesillas, Venancio Rico García. Calatayud, Vicente Garca. Chinchon, Silvestre Haro. Arenas de San Pedro, Juan Domingo Pinedo. Aracena, Emilio Castelar. Cartagena, Lapizburu. Sevilla (cuatro distritos), Janer. Diaz Quintero. Rubio. Cabello. Cádiz (dos distritos), Francisco Paul y Picardo. Eduardo Benot. Arcos de la Frontera, Moreno Rodriguez. Granada, Sanchez Yago. Valladolid, Muro. Santander, Sañudo ó Cagigal. Coruña, Costales. Vigo, Eduardo Chao. Zaragoza (dos distritos), Gil Berges, Isabal. Jerez de los Caballeros, Rodriguez Sepùlveda. Zafra, Somolinos. Tremp Bernardo García. Valderrobles, Rebullida. Córdoba, Enrique Perez de Guzman ò Nicólas Laborda. Montilla, Angel Torres. Posadas, Miguel Hernandez. Lucena, Gerónimo Palma. Cabra, Angel Torres. Montoro, Pedro P. Herrera Zamorano. Hinojosa, Viguera. Játiva, Agustí. Sagunto, Piñargo. Palencia, Junco. Logroño, Sicilia. Alicante, Maissonnave. Barcarota, José Rodriguez. Almendralejo, Romualdo Lafuente. Huesca, J. Fernando Gonzalez. Trujillo, Antonio Maio de Molina. Yecla, Eusebio Ruiz Chamorro. Falset, Sardá de Montreig. Toro, Juan Fernandez Cuevas. Tolosa, Zavala. Guadix, Sanchez Yago. Toledo, Mendoza. Talavera, Villanueva. Illescas, Caballero. Gijon, Pedregal. Oviedo, Gonzalez Alegre. Pamplona, Sardá. Rivadeo, Lopez Vazquez Seo de Urgel, General Nouvilas. Borja, Malo. Villafranca, Soto. La Vecilla, Gachero. Baeza, Caro. Martos, Castilla. Valverde (Huelva), Diaz Quintero. Sanlùcar, Agüera. Algeciras, Benot. Palma (tres distritos), Pascual, Villalonga. Tortella. Badajoz, Salmeron.

De las 49 capitales de provincia, añade la *Igualdad*, se han decidido por la lucha electoral, aconsejada por el Directorio republicano federal, las 37 siguientes:

Barcelona. Lérida. Badajoz. Sevilla. Tarragona. Coruña. Màlaga. Avila. Orense. Granada. Valladolid. Logroño. Cádiz. Leon. Huelva. Jaen. Oviedo. Canarias. Alicante. Palencia. Baleares. Valencia. Murcia. Zamora. Castellon. Gerona. Cáceres. Albacete. Córdova. Toledo. Zaragoza. Santander. Pamplona. Huesca. Bilbao. Teruel. San Sebastian,

De las trece capitales restantes, en Madrid, Segovia y Almería se espera de un momento á otro la decision del partido, favorable á la lucha.

En Salamanca, única capital de provincia donde se ha acordado el retraimiento, se espera del patriotismo de nuestros amigos que, en vista de la actitud del partido, seguirá la marcha acordada por la mayoría.

En las ocho capitales restantes, que son Soria, Lugo, Pontevedra, Cuenca, Guadalajara, Búrgos, Ciudad-Real y Vitoria, cuyo censo de poblacion es muy exíguio, pues entre todas no reunen tantos vecinos como Sevilla ó Bacelona, no está aun en condiciones de lucha el partido republicano.

Los distritos que además de las mencionadas capitales de provincia se han decidido por la lucha, son los siguientes:

Cartagena. San Fernando. Vigo. Algeciras. Alcoy. Reus. Tortosa. Béjar. Carmona. Barbastro. Játiva. Loja. Sanlúcar. Plasencia. Calatayud. Mèrida. Gracia. Velez-Málaga. Sagunto. Almansa. Montilla. Huéscar. Toro. Puigcerdá. Figueras. La Bisbal. Santa Coloma. Marchena. Moron. Pozo Blanco. Montoro. Aracena. Rivadavia. Jerez de los Caballeros. Don Benito. Peñaranda. Chinchon. Arenas de San Pedro. Casas de Ibañez. Santa Cruz de la Palma. Guia. Vich. Urgel. Gandesa. Barcarrota. Rueda. Ayamonte. Martos. Villafranca. Arenys. Rota. Puerto-Real. Ecija. Ubrique. Purchena. Caldas de Mombuy. Vera. Cabra. Baeza. La Carolina, Villafranca del Panadés. Tarrasa. Sabadell. Talavera. Ubeda. Coria. Hellin. Arcos de la Frontera. Utrera. Mahon. Tordesillas. Zafra. Almendralejo. Tremp. Medinasidonia. Grazalema. Lucena. Lorca. Vinarez. Cervera. Gijon. Segorbe. Linares. Bailén. Arévalo. Alcira Chiva. Sueca, Liria. Enguera. La Nava. Rios co. Almunia. Berja. Tarazona. Belchite. Daroca. Mataró. Vendrell. Falset. Valls. Posadas. Hinojosa. Gaucin. Campillo. Puente Genil. Yecla.»

Falta en la lista de los candidatos á *Córtes* el de esta capital Sr. Figueras, el de Santa Coloma señor Albareda y otros muchísimos que se han proclamado y se están votando, los cuales, si la ley fuera una verdad en estos tiempos democráticos, de seguro triunfarian en toda la línea.

De modo que los *benévolos* son los que se han separado del partido republicano en esta provincia ¿estamos? los benévolos. Conste á tirios y troyanos.

Ya que los numismàticos ó sean los situacioneros dicen con esa pícara y mordaz (!!!) intencion que los caracteriza, que los liberales-monárquicos estamos coaligados con los republicanos verdaderos de esta provincia, les recomendamos la lectura de la siguiente alocucion que, en forma de hoja suelta, se repartió ayer profusamente en esta capital.

Dice así:

Á LOS

REPUBLICANOS FEDERALES DEL DISTRITO ELECTORAL DE GERONA.

Favorecidos con el honroso encargo de dirigir las elecciones de este partido, faltaríamos á nuestro deber si no manifestásemos la necesidad de acudir á las urnas, unidos y compactos, para sacar triunfante al candidato propuesto por vosotros, en este distrito electoral, (cedido al Gobierno por el Comité Pro-

vincial con menoscabo de nuestros principios,) candidato que todo buen republicano debe conocer por su inalterable consecuencia, el ciudadano Estanislao Figueras.

Con esta eleccion, si en ella hay legalidad, contrariaremos los propósitos de los individuos del Comité Provincial, quienes coaligados con los radicales y sin contar para nada con nuestro asentimiento y beneplácito, se proponian llevar á las Córtes un candidato del gobierno. Hora es ya de que trabajemos por nuestra cuenta y destruyámos los planes maquiavélicos de los que encubriéndose con la máscara de la República, no trabajaban mas que para su descrédito.

Nosotros somos en esta cuestion los fieles observadores de los mandatos del Directorio, y por esto presentamos el candidato federal Estanislao Figueras.

La mayoría del Comité Provincial, del que se han separado los ciudadanos Jaime Cuffi, Juan Porredon é Isidro Cortacans, al coaligarse con los radicales y cederles los distritos de Puigcerdá, Sta. Coloma, Olot y Gerona, no solo desobecen al Directorio, sino que han sentado el funestísimo precedente de que en cambio de algunas concesiones de cargos concejiles y del desarme de algunos cuantos voluntarios de la libertad, debemos abdicar de nuestras creencias Republicanas, y servir de instrumentos para afianzar el edificio que ya se desploma de la monarquía de D. Amadeo.

No y mil veces nó; los republicanos de Gerona no harán nunca tratos de esta naturaleza, ni consentirán que se menoscabe en lo mas mínimo su independencia y autonomía.

¿Habrá pues un solo republicano-federal en este Distrito que siga los consejos de la mayoría del Comité Provincial? ¡Imposible! ¿Habrá algun otro que no vote la candidatura propuesta por *unanimidad* de los republicanos-federales del Distrito de Gerona? ¡Imposible! Si hubiera uno, ese mereceria que lo denunciáramos como traidor, siguiendo los consejos de la prensa de nuestro partido.

«A fin de que nuestros amigos de buena fé no caigan incautamente en las redes que se nos tienden, declaramos muy alto que no hay un solo Republicano, que no pueda haberlo, que no debe haberlo, coalicionista con la monarquía ni con su gobierno, porquè en el mero hecho de transigir con nuestros enemigos, dejaria de ser Republicano para convertirse en apóstata.»

Sin embargo, con asombro hemos visto, que el titulado nuestro órgano en esta Capital el periódico *La Provincia*, no ha tenido á bien publicar el nombre de nuestro candidato, despreciando nuestros acuerdos públicos, ni tampoco la candidatura de nuestro correligionario Arturo Albareda, candidato por el distrito de Santa Coloma de Farnés, conducta sospechosa con la cual no parece sinó que se ha propuesto la defensa de los candidatos radicales, llevando la duda y la division á nuestro partido. Corrobara nuestro aserto la torcida interpretacion que los coalicionistas y *La Provincia* misma han dado á la carta del Directorio recibida el 20 contestando á una consulta del 7 del actual. En ella se habia de localidades y no de provincias y deja claramente respetadas las mayorías que tambien respetamos nosotros y que entre estas siempre deben ser preferibles las del cuerpo electoral á las de los Comités.

Electores: ha llegado el momento de distinguirnos los buenos de los malos; de justificar vuestro amor á le República-federal acudiendo presurosos á las urnas para sacar triunfante á nuestro candidato destruyendo los amaños de los coalicionistas.

Concluiremos repitiendo. Pueblo, no esperes jamás que tus enemigos te hagan feliz; trabaja por tu propia cuenta hasta ver brillar con todo su esplendor el sol de la justicia y el bien de la humanidad que tan hipócritamente invocan muchos. A VOTAR pues, VOTAR. Á VOTAR la candidatura republicana federal del ciudadano Estanislao Figueras.

Gerona 24 de Agosto de 1872.

Por la Comision.

Doroteo Alvarez.—Pedro Farró.—Pedro Badosa.—José Serra (hijo).—José Gabañach.—Juan Laverny.—Benito Farragut.—José Bertran.—Alberto Crenhet.—Bentura Cristia.—Jaime Cuffi.—José Prats.

Seccion oficial.

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Correspondiente al Viérnes 23 agosto 1872 n.º 102.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice en telégrama de hoy lo siguiente:

«Las cédulas electorales para la votacion de Diputados á Córtes, servirán y han de utilizarse en la de Diputados provinciales.—La Gaceta inserta esta disposicion.—Emplee V. S. todos los medios de publicidad para dar cumplimiento los electores y que conserven las cédulas despues de la primera operacion, puesto que no se entregarán otras para la segunda.»

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este Boletin, para que llegue á conocimiento de los electores de esta provincia.

Gerona 23 Agosto de 1872.—El gobernador, Sebastian Ferrer.

Por el ministerio de la Gobernacian se publica un decreto disponiendo lo siguiente:

Art. 1.º Las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de las diputaciones provinciales se verificarán en la península é islas Baleares en los dias 10, 11, 12 y 13 del próximo mes de Setiembre.

Art. 2.º En las islas Canarias las elecciones tendrán lugar en los dias 27, 28, 29 y 30 del mismo mes de Setiembre.

Art. 3.º En virtud de lo prescrito en el artículo 31 de la ley orgánica provincial, se reunirán estas corporaciones en la respectiva capital de provincia el dia 2 de Noviembre próximo, procediéndose á todas las demás operaciones hasta la constitucion definitivá de las nuevas diputaciones con arreglo á lo que se dispone en la citada ley provincial.

GACETILLA GENERAL.

Segun nuestras noticias particulares, muchos de los carlistas que se acogieron á indulto no hace mucho tiempo, vuelven á las andadas, y á juzgar por lo que dicen los de ese partido, muy en breve serán todos los indultados los que habrán empuñado de nuevo las armas en defensa del absolutismo.

No lo estrañaremos; pues sabiendo como saben que el ejército está reduciéndose á la mínima espresion, que los voluntarios de la libertad son desarmados, que las familias liberales emigran de las poblaciones y que todo queda á merced de los sublevados, tontos serán sinó procuran aprovechar la ocasion que se les proporciona recrudeciendo una guerra que estaba ya casi terminada gracias á los constantes esfuerzos del ejército y á los eminentes servicios de los voluntarios de la libertad.

Ya veremos quien domina la situacion si nuestras noticias son exactas. ¡Ah! situacioneros, situacioneros.

—El organillo de los *numismáticos* que descifran lápidas ó sea el *pito* de la situacion en esta provincia, salió ayer disparado contra nosotros, segun nos dicen algunos amigos, por haber dicho *La Lucha* que, segun *voz populi*, el señor Gobernador civil es *un pobre hombre* y que la circular de marras sobre sellos, membretes y firmas falsas es un *documento notable*.

Creimos que nuestros humildes escritos, siempre referentes á la vida pública, solo podian producir efectos tan inocentes como la intencion con que los escribimos; pero al ver las *piñas* del flautin, nos convencemos, ó de que los músicos han perdido la embocadura, ó de que los numismáticos no pueden dar con el quid de la lápida, ó de que los sinapismos de *La Lucha* agravan la situacion del enfermo obligándole á guardar cama en vez de producirle el descenso de los humores y el consiguiente alivio.

Sobre todo, los plagios del *pito* son excelentes y su lenguaje *desbocado*, Como nos reimos, como nos reimos, como nos reimos.

EFEMÉRIDES.

25 agosto 1391. Continúan las amenazas de los payeses á los judios encerrados en la Geronella, cuyo alcaide les hizo pagar una crecida cantidad en compensacion á la responsabilidad que contraia.

1837. Al tener noticia el gobernador de Camprodon de haber Urbiztondo levantado el sitio de San Juan las Abadesas, resolvió marchar allí con el fin de llevarse las familias mas comprometidas y de reponer algun tanto las provisiones de boca y guerra. A su regreso se dirigió por el camino de Ridaura obstruido por encañadas peligrosas, en lugar de hacerlo hácia el encuentro del Baron de Meer, y saliéndole por los flancos Zorrilla y Boquica, le causaron una pérdida de cien hombres entre muertos y heridos, cayendo además en poder de los cabecillas cuarenta y nueve prisioneros, la mayor parte de las familias que habian salido huyendo de S. Juan.

ULTIMA HORA.

El resultado de las elecciones para la constitucion de las mesas que tuvo lugar ayer en esta capital, no ha podido ser, como teníamos previsto, mas favorable para los verdaderos republicanos.

Hela aquí:

Primer colegio.—Casa Hospicio.

Presidente republicano, 81 votos: secretarios republicanos, 81 votos: Presidente y secretarios radicales, 4 votos respectivamente.

Segundo colegio.—Santa Clara.

Presidente republicano, 64 votos: secretarios republicanos, 64: Presidente radical, 21: secretarios radicales, 21 y 14 respectivamente.

Tercer colegio.—Casas Consistoriales.

Presidente y secretarios radicales, 34 votos respectivamente. Presidente y secretarios republicanos, 11 cada uno.

Cuarto colegio.—S. José.

Presidente y Secretarios republicanos, 62 votos cada uno: Presidente y secretarios radicales, 53 respectivamente.

Quinto colegio.—Instituto Provincial.

Presidente radical, 71 votos; secretarios radicales 70 votos el uno 57 el otro: Presidente y secretarios republicanos 27 votos respectivamente.

Resulta, pues, que de cinco mesas, las candidaturas republicanas han triunfado en tres de los cinco colegios en que está dividida la capital; teniendo presente nuestros lectores, que de los 34 votos obtenidos por los radicales en el colegio 3.º hay que descontar 20 que emitieron los soldados de la guarnicion y no olvidar que la oposicion tenia allí abandonada la lucha, lo mismo que en el quinto, y que de los 53 obtenidos por los radicales en el 4.º colegio, se han tambien de descontar 21 pertenecientes á los electores militares. Decimos que hay que descontar estos votos, con objeto de que se pueda apreciar la fuerza con que cuentan los hombres de la situacion aun contando con la influencia y elemento oficial.

En resúmen; los radicales, haciendo un supremo esfuerzo y contando con los votos de estanqueros, empleados etc. etc. han podido presentar en los comicios 140 votos y los republicanos verdaderos, solos, dejando de votar muchos que son trabajadores y luchando contra la situacion, han presentado 245, esto es, 105 votos mas que los radicales y *benécolos* unidos.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 23 de agosto.

Ha sido elevada á plenario la causa del regicidio. Parece que se ha calificado el delito de lesa magestad, resultando presunto reo, Pastor, y cómplices Botija, Alba, Venero, Almendivar, Lozada y Ducazcal. Se ha sobreseido la causa respecto á 28 por no resultar cargos. Se ha notificado á los presos que nombren sus abogados. Es posible que el señor Figueras defienda á Pastor, y el señor Casulduero parece que defenderá otro. Conocido ya el sumario se comprende la lentitud con que ha marchado la causa.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 24 de Agosto de 1872.

El hectólitro...	Trigo. . . .	21	pest.	87	cént.
	Mezcladizo. . .	18	»	18	»
	Cebada. . . .	10	»	62	»
	Maiz. . . .	16	»	56	»
	Judias. . . .	»	»	»	»
	Habas . . .	15	»	»	»
	Mijo. . . .	16	»	40	»
	Fayol. . . .	15	»	»	»
	Avena. . . .	8	»	75	»
	Arvejas. . .	13	»	75	»
	Centeno. . .	»	»	»	»
El kilógramo...	Garbanzos. . .	»	»	54	»
	Arroz. . . .	0	»	60	»
El litro........	Aceite. . . .	0	»	304	»

Barcelona.

Cotizacion oficial del dia 23 de Agosto de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado.	Reales	QUEDA. Dinero.	Papel.	Observaciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior. . . .	»		26'90	26'95	p. 0/0 valor
Id. id. id. esterior,					
emision de 1867. .	»		31'35	31'50	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000		52'50	52'75	
Bonos del Empréstito de 2 mil millones. .	2000		73'50	73'75	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .	»		96'	96'25	

BOLSIN

Consolidado 26'90, 85, 80 quedando á las diez á 26'82 dinero y 85 papel.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

VERDADES IMPORTANTES.

PILDORAS
(Vegetales)



de

BRISTOL.

NO CONTIENEN MERCURIO.

Un Higado Sano.
Una digestion Vigorosa y
Un buen Apetito,
Son algunos de los beneficios alcanzados con algunas dosis de las

Pildoras Vegetales de Bristol.

Una cura segura de afeccion de los Intestinos,
Una gran medicina para los Riñones, y
Un poderoso tónico para el Estómago,
Son las cualidades que se encuentran en las

Pildoras Vegetales de Bristol.

Una medicina que no causa dolores,
Un Purgante que no debilita y
Un Remedio que no repugna,
Son algunas de las Virtudes que encierran las

Pildoras Vegetales de Bristol.

Una medicina para las mugeres, digna de confianza,
Un correctivo seguro de desarreglos
Un remedio seguro para irregularidad en las reglas
Son los efectos infalibles de una serie de dósis de las

Pildoras Vegetales de Bristol.

Un rostro claro
Una piel tersa y
Un aliento suave,
Son el resultado seguro de algunas dósis del mejor de los purgantes las

Pildoras Vegetales de Bristol.

En todas las enfermedades de naturaleza Escrofulosa, Ulcerosa ó Sifilítica, ó cuando la sangre se halla corrompida ó viciada con el uso del Mercurio ó el Hierro ú otro Mineral cualquiera debe tomarse la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

simultáneamente con las **Pildoras**. Los enfermos pueden confiar que usados juntos, como se recomienda en las cubiertas ninguna enfermedad puede resistir las facultades penetrativas y curativas combinadas de estos dos Grandes Remedios.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller, D. Vicente Garriga; y boticas principales.

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

Elasticidad á los tegidos humanos: Por el general satisfactorio resultado obtenido con estas sencillas y exóticas sustancias, se hace innecesario mencionar casos

No mas dolores ni estraccion de muelas. Mientras se dá la primera untura desaparece el dolor, frotando las encías. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas MORENAS. Pocos instantes despues de haber aplicado la pomada, desaparece todo sufrimiento quedando bueno en pocos dias.

No mas dolores reumáticos, calambres ni ataques de nervios. A las dos ó tres unturas desaparecen los primeros y segundos, y con alguna constancia los terceros.

No mas padecer de los pechos: A poco de haberlos untado desaparece el dolor y tirantez de los tegidos y vasos interesantes, ya crie ó no la mujer.

No mas erisipela. Se habren los poros, esterminan los insectos y demás efectos que origina esta enfermedad, quedando en su curso la transpiracion. De aqui la bajada de los hinchazones, granos, erupciones de todas clases y panadizos, que con este uso disminuye el dolor un 95 por 100, sin mal resultado.

No mas humores picantes ni de sangre viciada. En breve estrae las aguas errantes componiendo los tegidos y poros.

No mas destemplanza de los órganos digestivos. Para conseguir mejoria bastan 3 unturas (véase el prospecto de su referencia) y para el completo restablecimiento pocas repeticiones. Lo propio sucede con los niños que padecen de indigestiones de resultas de la denticion ó de lombrices etc.

Se dan prospectos y esplicaciones gratis, y se despacha desde un real arriba y en potes de varios precios en Barcelona, Espaderia 16, piso 1.º (Sastre).—En Figueras, calle de Perelada n.º 36 D. José Capape.—Gerona, calle Ciudadanos n.º 16, (Viuda de Gendret)

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN.

Grandioso descubrimiento vegetal.



Las aguas todas, sin excepcion, atacan los cabellos en su base y superficie, los deslustra, enreda, asperece, pone quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el orígen de prematuras canicies, calvicies y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes ó dos despues, el inimitable.

ACEITE DE BELLOTAS CON SÁVIA DE COCO, *llamado en las Américas la «Biblia del tocador y de la clínica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales*, contiene la caida lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones; y poniéndose unas gotas en los oidos ántes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias.

Se vende en 2 500 farmacias, droguerías y pefumerias del globo, y en la fábrica, calle de las Tres Cruces 4, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser víctimas de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Hay café de bellotas con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, disentería (pujos). Admirable para viaje, 12 reales libra, 6 media, en cajas.
Gerona, botica del Dr. Vives.

Interesante.

UN COMERCIANTE de Londres informa á *Negociantes* y *Fabricantes*, que se halla dispuesto á entrar en toda clase de transacciones comerciales como, *Consignaciones*, *adelantos* sobre Mercancias, *presentacion* de Letras para aceptacion y cobro, *Reclamaciones*, *Compras* de Productos y Manufacturas, y *Negocios de Banco*, por una comision moderada.

Dirigirse á W. C. G.; 16—Gould Square. Londres. 10

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE
DE GRANDES VAPORES MODERNOS
PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el dia 4 de Setiembre el magnífico vapor de 3000 toneladas ITALO-PLATENSE, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 dias de travesia. Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Nota. Se admite carga á flete, condicionalmente.

Los de 3.ª serán alojados en vasta camara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10 bajos, Barcelona. 3—4

ARMAS, ARMAS.--OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, núm. 9 tienda y Lancáster, 4,
BARCELONA.
Único depósito en Cataluña de Domingo Costas.

Rewolvers, desde.	50 á 500 rs.
Pistolas, desde.	9 á 80 »
Escopetas Lefaucheux, de. . .	160 á 2000 »
Id. piston, de. . . .	80 á 500 »
Cartuchos Lefaucheux, 16 el 100	13 »
Paquete pólvora de caza. . . .	3 »

Se hacen descuentos al por mayor. 1

LA SILENCIOSA.
MÁQUINAS PARA COSER,
de los Sres. Whight y Manu de Lóndres.
Calle Ancha núm. 21. Barcelona.

PERFECCION, NOVEDAD Y BARATURA; MAQUINAS PARA COSER DE VARIOS SISTEMAS Y FORMAS DESDE 12 DUROS ARRIBA.

Las mas notables son ¡¡¡LA NON PLUS ULTRA!!! máquina LINGER-REFORMADA, sin ruido y tan ligera que su manejo está al alcance de una niña de 7 años, y las máquinas VICTORIA y ALBERTO que tambien trabajan sin ruido ni fatiga, siendo de una construccion tan fuerte que lo mismo trabajan en musolinas que en el castor mas recio.

Venta al contado y á plazos al alcance de todos.

Se garantizan á gusto del comprador y se enseña gratis á los compradores y á los pobres. 2